

Quito, 27 de octubre del 2014

Señores

**SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS**

Ciudad.-

De mi consideración:

GLENDIA HORTENCIA MANTILLA ARROYO, en mi calidad de Gerente General y como tal representante legal de la Compañía **PROVEEDORA DE BIENES Y SERVICIOS PETROLEROS OILBISER CIA. LTDA.**, con Registro Único de Contribuyentes N° 1792490413001, ante ustedes muy respetuosamente digo:

Autorizo a la Sra. Jeanneth del Rocío Carrera García, portadora de la cédula de ciudadanía N°1712567898 para que realice el trámite de actualización de datos de la compañía y retire la respectiva clave.

Atentamente,

  
SRA. GLENDIA H. MANTILLA ARROYO  
GERENTE GENERAL OILBISER CIA. LTDA.



# Abg. María Laura Delgado Viteri

NOTARIA VIGÉSIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO

Quito – Ecuador



NOTARIA  
VIGESIMA  
PRIMERA

**DILIGENCIA 2014-17-01-21 No. D05141**

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la República del Ecuador, hoy día, catorce de noviembre de dos mil catorce, de conformidad con la facultad prevista en el numeral nueve del Artículo dieciocho de la Ley Notarial, ante mi **ABG. MARÍA LAURA DELGADO VITERI, NOTARIA VIGÉSIMO PRIMERA** de este cantón, comparece **LA SEÑORA GLENDA HORTENCIA MANTILLA ARROYO**, en su calidad de Gerente General y como tal representante legal de la compañía **PROVEEDORA DE BIENES Y SERVICIOS PETROLEROS OILBISER CIA. LTDA.**; casada, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliada en esta ciudad de Quito, portadora de la cédula de ciudadanía número 1709875627; con el objeto de reconocer la firma y rúbrica que consta en el presente documento. Al efecto juramentada que fue en legal forma y previo el cumplimiento de las formalidades legales, manifiesta que la firma y rúbrica constante en el presente documento es propia, la misma que usa en todos sus actos públicos y privados, y como tal las reconoce. Igualmente, la compareciente juramenta que el documento que adjunta no es fraudulento, y que los datos proporcionados son los correctos, eximiendo de responsabilidad a la Notaría si ellos fueran erróneos o falsos así como también se exime del uso doloso o fraudulento que se pueda hacer del presente reconocimiento. Leída que fue esta acta a los comparecientes, se afirman y ratifican en ella, y firman en unidad de acto con la suscrita Notaria.- De todo lo cual doy fe.-

*Yendo, Mantilla Arroyo*

Notaría 21  
Abg. María Laura Delgado Viteri

La Notaria,

Abg. María Laura Delgado Viteri

NOTARIA VIGÉSIMA PRIMERA CANTÓN QUITO

Dir.: Av. República del Salvador N35-146 entre Suecia y Portugal, Edificio Prisma Norte, Oficina 81, piso 8

Teléfono: 2460702 – 2460672- 2460668

Email: info@notaria21-uo.com

